

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****72****CIEMPOZUELOS****OFERTAS DE EMPLEO**

En relación a la publicación de las bases para la formación de una bolsa de empleo para la contratación de personal laboral temporal o, en su caso, funcionario interino de peones de Obras y Servicios para el adecuado funcionamiento de los servicios municipales mediante el sistema de concurso-oposición, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 159, de 6 de julio de 2021, detectado error material o de hecho, conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente corrección de errores detectados en las bases:

En la página 114 del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 159, de 6 de julio de 2021:

- Donde dice: “Oficiales de Obras y Servicios”.
- Debe decir: “Peones de Obras y Servicios”.
- Donde dice: “un Oficial de Obras y Servicios”.
- Debe decir: “un Peón de Obras y Servicios”.

Ciempozuelos, a 9 de julio de 2021.—La concejala-delegada de Personal, Sandra Pérez Crespo.

(03/23.526/21)

